

04 GOBIERNO CORPORATIVO

IMPACTO QUE

fortalece



GOBIERNO CORPORATIVO

3-3, 2-9, 2-10, 2-11, 2-12, 2-13, 2-17, 2-18, 2-19, 2-20



Operamos siguiendo una estructura de gobierno corporativo sólida, actuando bajo una cultura de integridad y transparencia, y donde la persona siempre está al centro de nuestras decisiones. Esto nos ha permitido cosechar logros importantes como una empresa sostenible y competitiva que por más de 30 años ha logrado cumplir con su propósito de impulsar sueños.

Estamos convencidos de que la aplicación de buenas prácticas de gobierno corporativo y transparencia constituyen factores esenciales de credibilidad, confianza y reputación, que tienen un gran valor para Gentera, sus empresas y, en consecuencia, para nuestros grupos de interés.

El máximo órgano de gobierno de Gentera es la Asamblea de Accionistas, a la que reporta el Consejo de Administración, el cual está integrado por 13 consejeros propietarios y un consejero honorario. Con el objetivo de promover la pluralidad desde la toma de decisiones, siete de los consejeros son independientes y 23% de los integrantes del Consejo son mujeres, quienes también desempeñan las posiciones de presidencia del Comité de Auditoría y del Comité de Riesgos.

El cumplimiento normativo es fundamental para el funcionamiento de nuestro negocio, ya que guía la toma de decisiones del Consejo de Administración. Nos apegamos a los Estatutos Sociales de Gentera, el Código de Buen Gobierno Corporativo y el Reglamento del Consejo de Administración. Además, estamos adheridos a estándares y mejores prácticas del sector como el Código de Mejores Prácticas Corporativas del Consejo Coordinador Empresarial, el Código de Ética Profesional de la Comunidad Bursátil y el Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores.

Las funciones de designar, ratificar y remover a los miembros del Consejo de Administración son desempeñadas por la Asamblea General de Accionistas, quien recibe apoyo de la Comisión de Nominación y Evaluación para examinar y seleccionar a los candidatos, quienes pueden ocupar el cargo por un año con opción a ser reelectos por periodos iguales si demuestran buenos resultados en su evaluación anual.

Los consejeros son seleccionados por su perfil profesional, trayectoria e integridad personal.

Adicional a las áreas de experiencia de nuestros consejeros, buscamos mantenerlos actualizados en temas relacionados con el negocio y otros asuntos ambientales, sociales y de gobernanza mediante conferencias, cursos y foros.

Para medir el desempeño en sus funciones, el Consejo de Administración de Gentera y el Comité de Auditoría realizan un ejercicio anual de evaluación como órgano colegiado y otro de autoevaluación. Posteriormente se dan a conocer los resultados a fin de establecer planes de mejora para las áreas de oportunidad, medidas correctivas y planes de capacitación.

Como parte de nuestro compromiso con la inclusión y la equidad, nuestro Consejo de Administración cuenta con tres mujeres, quienes representan el 23% de los integrantes

Cada una de las empresas de Gentera cuenta con su propia estructura de gobierno corporativo que atiende a la naturaleza jurídica y a la legislación aplicable en cada caso. Su funcionamiento se lleva en apego a las mejores prácticas y al Código de Buen Gobierno Corporativo. En paralelo, realizan el reporte directo a los órganos de gobierno de Gentera, quienes vigilan el cumplimiento de sus funciones y emiten directrices para preservar la alineación al enfoque estratégico y a las políticas generales.

Durante 2022 creamos el Comité Operativo de Diversidad e Inclusión, así como el Comité Operativo de Sostenibilidad como parte del proceso de gobernanza de esos temas

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE GENTERA¹

Consejero	Carácter	Antigüedad en el consejo	Edad
Marina Díaz Ibarra	Independiente	1 año	42 años
Martha Elena González Caballero	Independiente	16 años	68 años
Rose Nicole Dominique Reich Sapire	Independiente	9 años	57 años
Antonio Rallo Verdugo	Independiente	7 años	61 años
Carlos Antonio Danel Cendoya	Relacionado	22 años	53 años
Carlos Labarthe Costas	Relacionado	22 años	54 años
Enrique Majós Ramírez	Relacionado / Provisional	2 meses	52 años
Francisco Javier Arrigunaga Gómez del Campo	Independiente	7 años	59 años
John Anthony Santa Maria Otazua	Independiente	14 años	65 años
José Ignacio Ávalos Hernández	Relacionado	22 años	63 años
Juan Carlos Torres Cisneros	Relacionado	5 meses	59 años
Juan Ignacio Casanueva Pérez	Relacionado	12 años	54 años
Luis Alfonso Nicolau Gutiérrez	Independiente	3 años	61 años
José Manuel Canal Hernando	Honorario*	19 años ²	82 años

*Con voz pero sin voto.

¹ Consulta las funciones y facultades del Consejo de Administración de Gentera en: <https://bit.ly/41UvJGY>

² José Manuel Canal Hernando tiene 19 años como Consejero y un año como Consejero Honorario.

PRESIDENTE

Carlos Antonio Danel Cendoya

SECRETARIO

Manuel de la Fuente Morales

SECRETARIO SUPLENTE

Zurihe Sylvia Manzur García

El Consejo de Administración recibe apoyo de cinco Comités

1 COMITÉ DE AUDITORÍA

Consejero	Cargo	Carácter	Antigüedad en el comité
Martha Elena González Caballero¹	Presidente	Independiente	12 años, 11 meses
Antonio Rallo Verdugo	Miembro	Independiente	1 año, 8 meses
Luis Alfonso Nicolau Gutiérrez¹	Miembro	Independiente	3 años, 8 meses
Jerónimo Luis Patricio Curto de la Calle¹	Invitado permanente*	Asesor especialista Independiente	8 años, 10 meses
Manuel Constantino Félix Gutiérrez García¹	Invitado permanente*	Asesor especialista Independiente	8 años
Oscar Luis Ibarra Burgos	Invitado permanente*	Director de Auditoría Interna	12 años, 11 meses

*Con voz pero sin voto.

¹ Experto financiero.

El Comité de Auditoría llevó a cabo nueve sesiones ordinarias

Principales funciones

- Revisar la integridad de los estados y reportes financieros, así como los criterios, prácticas contables y fiscales aplicadas.
- Monitorear el sistema de control interno y la ejecución y seguimiento de los procesos operativos que lo integran.
- Vigilar que la función de auditoría interna y externa se realice con la mayor objetividad e independencia.
- Dar seguimiento al grado de cumplimiento de los principios establecidos en el del Código de Ética y Conducta de Gentera y sus empresas.
- Revisar los resultados de las pruebas de los sistemas que conforman el plan de continuidad de negocio de Gentera y sus empresas.
- Revisar las Operaciones con Partes Relacionadas que le son presentadas por el Director de Auditoría Interna y, en su caso, recomendar al Consejo de Administración, la aprobación de aquellas que sean identificadas como Operaciones con Partes Relacionadas Significativas.

2 COMITÉ EJECUTIVO

Integrantes	Cargo	Carácter	Antigüedad en el comité
Carlos Antonio Danel Cendoya¹	Presidente	Relacionado	9 años, 9 meses
Carlos Labarthe Costas	Miembro	Relacionado	11 años, 9 meses
Francisco Javier Arrigunaga Gómez del Campo¹	Miembro	Independiente	6 años, 9 meses
José Ignacio Ávalos Hernández	Miembro	Relacionado	11 años, 9 meses
Juan Ignacio Casanueva Pérez	Miembro	Relacionado	1 año, 8 meses
Enrique Majós Ramírez	Miembro	Relacionado Director General	5 años, 3 meses
Manuel de la Fuente Morales	Miembro	Relacionado Director General Corporativo	4 años, 8 meses
Patricio Diez de Bonilla García Vallejo	Miembro	Relacionado Director General de Banco Compartamos, S.A. Institución de Banca Múltiple	4 años, 8 meses
Juan José Gutiérrez Chapa	Invitado permanente*	Asesor especialista Independiente	4 años, 8 meses
Álvaro Rodríguez Arregui	Invitado permanente*	Asesor especialista Independiente	7 años, 9 meses

*Con voz pero sin voto.

¹ Experto financiero.

Principales funciones

- Dar seguimiento a la estrategia aprobada el Consejo de Administración, incluyendo los aspectos ASG que apliquen.
- Apoyar al equipo directivo en el análisis y la discusión de asuntos estratégicos o que sean de alta relevancia, principalmente en los periodos donde no sesione el Consejo de Administración.
- Evaluar opciones de nuevos negocios y dar seguimiento a la negociación.
- Servir de vínculo y propiciar una mayor comunicación entre el Consejo de Administración y el equipo directivo de la administración.

 **El Comité Ejecutivo llevó a cabo tres sesiones ordinarias**

3 COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS

Consejero	Cargo	Carácter	Antigüedad en el comité
Francisco Javier Arrigunaga Gómez del Campo ¹	Presidente	Independiente	4 años, 8 meses
John Anthony Santa María Otazua ¹	Miembro	Independiente	6 años, 9 meses
Marina Díaz Ibarra	Miembro	Independiente	1 año, 8 meses
Martha Elena González Caballero ¹	Miembro	Independiente	11 años, 6 meses
Manuel de la Fuente Morales	Invitado permanente*	Director General Corporativo	4 años, 8 meses

*Con voz pero sin voto.

¹ Experto financiero.

El Comité de Prácticas Societarias llevó a cabo cinco sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria

Principales funciones

- Participar en la supervisión, retención, evaluación y compensación del Director General y del equipo directivo.
- Elaborar y aprobar políticas en materia de desarrollo de talento y tablas de sucesión, y de así disponerlo la Asamblea General de Accionistas.
- Determinar las remuneraciones y las políticas de remuneración para los miembros del Consejo de Administración y directivos relevantes de Genera.
- Revisar y determinar los paquetes de remuneraciones integrales de los colaboradores de Genera y sus empresas subsidiarias.
- Tomar conocimiento sobre las Operaciones con Personas Relacionadas que le sean reportadas por el Comité de Auditoría por conducto del Director de Auditoría Interna.
- Elaborar el informe anual de actividades que incluya las Operaciones con Partes Relacionadas celebradas durante el ejercicio, destacando las consideradas significativas.

4 COMITÉ DE RIESGOS

Consejero	Cargo	Carácter	Antigüedad en el comité
Rose Nicole Dominique Reich Sapire	Presidente	Independiente	7 años, 9 meses
Carlos Labarthe Costas	Miembro	Relacionado	11 años, 9 meses
José Ignacio Avalos Hernández	Miembro	Relacionado	4 años, 8 meses
Marcela Morandeira Santamaría	Miembro	Titular de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos	4 años, 8 meses
Patricio Diez de Bonilla García Vallejo	Miembro	Relacionado Director General de Banco Compartamos, S.A. Institución de Banca Múltiple	4 años, 8 meses
José Manuel Canal Hernando	Invitado permanente*	Consejero Honorario	1 año, 8 meses
Oscar Luis Ibarra Burgos	Invitado permanente*	Auditor General Interno	7 años, 9 meses

*Con voz pero sin voto.

Principales funciones

- Identificar, supervisar y desarrollar mecanismos para mitigar los riesgos a los que se exponga Genera o sus empresas.
- En conjunto con el equipo directivo define el mapa de riesgos, las estrategias de mitigación y los adecuados controles de monitoreo y seguimiento a los mismos.
- Definir y proponer los límites de exposición al riesgo, incluyendo los relacionados con temas ASG, y aprobar los que conforme a sus facultades corresponde, así como asegurar que el perfil de riesgos de la organización esté acorde con los lineamientos aprobados por el Consejo de Administración y la legislación aplicable.
- Dar seguimiento a comportamiento de los indicadores, así como a las alertas que, en su caso, pudieran detectarse para definir las medidas de mitigación y control adecuadas para cada caso.

 El Comité de Riesgos llevó a cabo 12 sesiones ordinarias

5 COMITÉ DE TECNOLOGÍA

Consejero	Cargo	Carácter	Antigüedad en el comité
Enrique Majós Ramírez	Presidente	Relacionado	5 meses
Marina Díaz Ibarra	Miembro	Independiente	5 meses
Antonio Rallo Verdugo	Miembro	Independiente	5 meses
Juan Carlos Torres Cisneros	Miembro	Relacionado	5 meses
Enrique Grapa Markuschamer	Invitado permanente*	Independiente	5 meses

*Con voz pero sin voto.

Debido a su reciente creación, el Comité de Tecnología no sesionó en 2022.

La creación del Comité de Tecnología se aprobó en la sesión del Consejo del 27 de julio de 2022

Principales funciones

- Asegurar la transformación de la arquitectura tecnológica como habilitador de la transformación digital.
- Determinar y dar seguimiento a las estrategias tecnológicas de mediano y largo plazo de Gentera y sus empresas subsidiarias.
- Revisar las principales inversiones en tecnología de Gentera y sus empresas subsidiarias.
- Evaluar los avances reales de las estrategias definidas y, en su caso, sugerir los cambios que sean pertinentes para asegurar su exitosa implementación.
- Validar las prioridades de los programas de inversión de tecnología que se encuentren alineados con la estrategia y las prioridades de Gentera y sus subsidiarias.
- Sugerir políticas de inversión en temas de tecnología.



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

	Marina Díaz Ibarra	Martha Elena González Caballero	Rose Nicole Dominique Reich Sapire	Antonio Rallo Verdugo
Año de ingreso al consejo	2021	2006	2013	2015
Estudios	Licenciada en Economía egresada de la Universidad Torcuato Di Tella, con maestría en Project Valuation and Management por el Instituto Tecnológico de Buenos Aires – Universidad CEMA; MBA con especialización en Management Estratégico y Marketing en The Wharton School, University of Pennsylvania donde recientemente concluyó el programa ejecutivo Analytics for Growth Using Machine Learning, AI, and Big Data.	Contadora Pública certificada, egresada de la Universidad Iberoamericana.	Licenciada en Ciencias Computacionales Administrativas egresada del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey, con maestría en Administración de Empresas por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM); programa de Liderazgo Corporativo de la Escuela de Negocios de la Harvard Business School, Boston, Massachussets, y programa ejecutivo de Kellogg School of Management de Northwestern University.	Biólogo Marino egresado de la Universidad de California en San Diego, California, con posgrado en Acuicultura en Aix Marseille III, en Francia.
Actividad actual	Asesora de varias empresas en transformación tales como Lionforge y Jumex. Es inversora Angel de emprendimientos de tecnología e impacto en la región y mentora de Endeavour Mexico.	Práctica independiente, Comisaria y Consejera de diversas empresas del sector público y privado, entre ellas, Presidente del Comité de Auditoría de Active Leasing.	Presidente del Consejo de Administración de BNP Paribas Cardif México y consejera independiente de diversas empresas en México y en el extranjero.	Presidente ejecutivo de ID345- Start UP, empresa enfocada en el desarrollo de empresas de tecnología y plataformas escalables.
Experiencia	Especialmente en procesos de transformación digital y desarrollo de negocios digitales a través de tecnologías innovadoras y herramientas de marketing. Ha colaborado en Wolox (adquirida por Accenture en enero del 2021) como Partner & Chief Strategy Officer, Mercado Libre, como General Manager para Argentina, Chile y Perú, Under Armour, como Global Senior Manager, Nike como Emerging Markets Apparel Merchandising Manager, Unilever, como Regional Brand Manager para la marca Dove y Monsanto como Financial Analysis Trainee y Six-Sigma Champion.	Más de 30 años como auditor independiente, de 1976 a agosto de 2005 se desempeñó en Ruiz Urquiza y Cía., S. C.- Arthur Andersen, ahora Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C., representantes de Deloitte fue nombrada socia en 1991; miembro del Instituto Mexicano de Contadores Públicos y del Colegio de Contadores Públicos de México; colaboró en el proyecto de armonización de las normas de información financiera con las normas emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; y asesora de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en la emisión de la normatividad contable para instituciones financieras.	De 2007 a 2012 vicepresidente Ejecutiva y CEO de Grupo Financiero Scotiabank México; Directora General de Scotiabank en República Dominicana. En Citigroup ocupó posiciones de alta dirección, incluyendo la de Gerente General y CEO para Perú, Chile y República Dominicana, entre otros.	Fue Vicepresidente de Estrategia y Tecnología de Grupo Televisa, Co-fundador y presidente del consejo de NCubo Holdings, empresa incubadora de empresas de tecnología como: KIO Networks; Fundador y Presidente ejecutivo de iWeb; Fundador y Presidente Ejecutivo de Digital Media Studio; Director Regional de Tecnologías Multimedia para la división de Apple en Europa.
Otros consejos donde participa	Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple; Grupo Rotoplas y BITSO	Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple; INFONAVIT y Active Leasing.	Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple y BNP Paribas Cardif México.	Banco Compartamos, S.A. Institución de Banca Múltiple y Kionetworks.
Campo de especialidad	Tecnología y sistemas.	Auditoría y consultoría en el sector financiero.	Finanzas, seguros y banca.	Sistemas y tecnología.

	Carlos Antonio Danel Cendoya	Carlos Labarthe Costas	Enrique Majós Ramírez	Francisco Javier Arrigunaga Gómez del Campo
Año de ingreso al consejo	2000	2000	2022	2015
Estudios	Arquitecto egresado de la Universidad Iberoamericana, con maestría en Administración de Empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE). Ha cursado programas de microfinanzas en The Economic Institute en Boulder e impartido clases en Harvard Business School.	Ingeniero industrial egresado de la Universidad Anáhuac del Norte, con estudios de Alta Dirección de Empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE).	Ingeniero Electromecánico por la Universidad Panamericana y Maestro en Alta Dirección de Empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE) con intercambio en la University of Southern California.	Licenciado en Derecho egresado de la Universidad Iberoamericana, con maestría en Derecho por la Universidad de Columbia y especialización en Derecho Corporativo y Finanzas.
Actividad actual	Cofundador y Presidente del consejo de Gentera, S.A.B. de C.V. y miembro del consejo de Banco Compartamos, S.A. Institución de Banca Múltiple.	Cofundador y Presidente del Consejo de Banco Compartamos, S.A. Institución de Banca Múltiple y miembro del Consejo de Gentera, S.A.B. de C.V.	Director General de Gentera, S.A.B. de C.V.	Presidente del consejo de Grupo Aeroméxico, S.A.B. de C.V. y Director General de Xokan, firma de asesores financieros.
Experiencia	30 años en microfinanzas en Gentera, S.A.B. de C.V., grupo empresarial con presencia en México y Perú, que tiene como propósito impulsar los sueños de los clientes resolviendo sus necesidades financieras con sentido humano, brindando un trato cálido y cercano. Bajo la marca Compartamos se llevan servicios financieros de crédito, ahorro, seguros y canales de pago a emprendedores. En 2007 fue seleccionado como Young Global Leader por el Foro Económico Mundial.	30 años en microfinanzas en Gentera, S.A.B. de C.V., grupo empresarial con presencia en México y Perú, que tiene como propósito impulsar los sueños de los clientes resolviendo sus necesidades financieras con sentido humano, brindando un trato cálido y cercano. Bajo la marca Compartamos se llevan servicios financieros de crédito, ahorro, seguros y canales de pago a emprendedores. En 2015, fue reconocido por el Great Place to Work Institute y la revista Wobi como The Most Trusted CEO en México.	Director General de Banco Compartamos, S.A. Institución de Banca Múltiple; Director General de Fiinlab.	Director General del Grupo Financiero Banamex (subsidiaria de Citigroup), Embajador de México ante la OCDE, diversos cargos en Banco de México, Director General del Fondo Bancario de Protección al Ahorro, Presidente de la Asociación de Bancos de México, miembro del consejo de distintas compañías e instituciones, incluyendo la Bolsa Mexicana de Valores, el Grupo Financiero Banamex, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el Grupo Financiero Inverlat.
Otros consejos donde participa	Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple.	Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple; Grupo Kipling; Promotora Ignia, S.C.; Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) Campus Ciudad de México; Advenio y Worldfund.	Fundación Gentera y Compartamos Servicios, S.A. de C.V.	Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple; Fondo de Inversión del Plan de Pensiones de Canadá; Prestanómico, S.A.P.I. de C.V.; Grupo Dine; Grupo Kuo; El Puerto de Liverpool; Paralelo 19 y GBM y GBM Casa de Bolsa.
Campo de especialidad	Microfinanzas, sector financiero y negocios.	Microfinanzas, servicios financieros y negocios.	Financiera y microfinanzas.	Finanzas y servicios financieros.



	John Anthony Santa María Otazúa	José Ignacio Ávalos Hernández	Juan Carlos Torres Cisneros	Juan Ignacio Casanueva Pérez
Año de ingreso al consejo	2008	2000	2022	2010
Estudios	Administrador de empresas y maestro en finanzas, egresado de Southern Methodist University Dallas, Texas.	Administrador de empresas egresado de la Universidad Anáhuac del Norte.	Licenciatura en Economía por la Universidad Anáhuac y maestría en Administración de Empresas por la Universidad Pace en Nueva York, EE.UU.	Contador Público de la Universidad Iberoamericana, con estudios en Administración de Empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE), Corporate Governance: Effectiveness and Accountability in the Boardroom, Kellogg Northwest University.
Actividad actual	Director de la división México de Coca-Cola FEMSA.	Presidente del consejo de Promotora Social México, A.C., Fundador y Presidente de Un Kilo de Ayuda, A.C.	Presidente del consejo de Fin Útil, S.A. de C.V. S.O.F.O.M. E.R., CapMX y Conquer Estrategia Inmobiliaria.	Presidente del consejo de Grupo Casanueva Pérez S.A.P.I. de C.V. y Presidente del Consejo de Interprotección Agente de Seguros y de Fianzas.
Experiencia	Trayectoria en McKinsey & Company y PepsiCo, ingresó a Coca-Cola FEMSA desde 1995, donde fue Presidente de Operaciones para México, Oficial de Planeación Estratégica y de Fusiones y Adquisiciones; Oficial de Planeación Estratégica y Desarrollo Comercial y Presidente de Operaciones de la división Sudamericana de Coca-Cola FEMSA.	Más de 33 años de experiencia en filantropía y finanzas.	Más de 25 años de experiencia en los sectores financiero e inmobiliarios. Fundador de diversas empresas en donde ha sido Presidente del consejo, como Hipotecaria Total, Conquer Estrategia Inmobiliaria y Fin Útil, S.A. de C.V. S.O.F.O.M. E.R. Adicionalmente, ha sido miembro de Consejos Directivos de fundaciones de caridad dentro de las que se encuentran Caritas Sinaloa y Casa del Carmen (Institución de vivienda para personas mayores).	Más de 25 años de experiencia en el sector de seguros, corretaje, reaseguro y fianzas con presencia y reconocimiento a nivel global. En 2018 recibió un reconocimiento como Filántropo del año, otorgado por Association of Fundraising Professionals (AFP).
Otros consejos donde participa	Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple; Coca-Cola FEMSA; Fundación FEMSA y Southern Methodist University's Cox School of Business.	Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple y Mexicanos Primero, A.C.	Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple; Fin Útil, S.A. de C.V. S.O.F.O.M. E.R.; Comfu, S.A. de C.V.; Talento ConCrédito, S.A. de C.V.; Hito, S.A.P.I. de C.V.; CapMX y Conquer Estrategia Inmobiliaria.	Banco Compartamos, S.A. Institución de Banca Múltiple; Grupo Casanueva Pérez S.A.P.I. de C.V.; Interprotección Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.; Grupo AXO, S.A. de C.V.; Aterna, Agente de Seguros y fianzas, S.A. de C.V.; Controladora AT, S.A.P.I. de C.V.; Casa Dragones, S.A. de C.V.; Cuadro Cycling Club; Altius 360; BIVA Casa de Bolsa, S.A. de C.V.; UNIFIN Agente de Seguros, S.A. de C.V.; Hombre Naturaleza A.C.; Fundación Carlos Casanueva Pérez y Presidente del Fideicomiso Pro-bosque de Chapultepec.
Campo de especialidad	Planeación estratégica, administración de empresas y finanzas.	Filantropía y microfinanzas.	Financiera, inmobiliario y tecnología.	Seguros y fianzas.



	Luis Alfonso Nicolau Gutiérrez	José Manuel Canal Hernando
Año de ingreso al consejo	2019	2003
Estudios	Licenciado en Derecho egresado de la Escuela Libre de Derecho, con maestría en Derecho por la Universidad de Columbia.	Contador Público egresado de la Universidad Autónoma de México (UNAM).
Actividad actual	Práctica independiente y miembro del consejo de administración de diversas empresas.	Consejero, Comisario y Asesor del Consejo de Administración de diversos grupos financieros, industriales, y productos de consumo.
Experiencia	Más de 30 años en fusiones y adquisiciones, transacciones en los mercados de capitales, deuda y acciones y en el sector financiero y bancario, incluyendo aspectos regulatorios. Asesor de colocadores y emisores de deuda y capital en México y el extranjero. Trabajó como asociado extranjero en Johnson & Gibbs, Dallas, y en Shearman & Sterling, Nueva York.	Auditor independiente, Consejero, Comisario y Asesor de empresas en diversos grupos financieros e industriales.
Otros consejos donde participa	Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple; Grupo Posadas; Coca Cola FEMSA; Grupo Cementos Chihuahua; Grupo Coppel; KIO Networks y Morgan Stanley México.	KUO; BeGrand; RHL Properties y Anteris.
Campo de especialidad	Jurídico, inversiones y servicios financieros.	Contabilidad, auditoría, control interno y gobierno corporativo.



Ética y derechos humanos

3-3, 2-15, 2-16, 2-23, 2-24, 2-25, 2-26, 2-27, 3-3, 205-2, 205-3, 206-1, 406-1, 408-1, 409-1, 411-1, 417-3

FN-CB-510a.2

Conducimos nuestro negocio, decisiones, acciones y compromisos siguiendo los más altos estándares de ética, integridad y transparencia, además de que promovemos y ponemos en práctica el respeto a los derechos humanos y a las libertades de las personas.

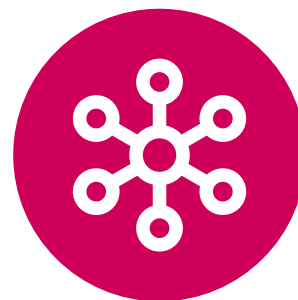
El documento que marca la pauta a seguir por todos los colaboradores, consejeros y comisarios de Gentera y sus empresas es el **Código de Ética y Conducta**³, documento en donde se definen los comportamientos esperados de nuestros consejeros, comisarios y colaboradores en temas como el valor y respeto a los derechos humanos, ambiente laboral, violencia, acoso, anticorrupción, conflicto de intereses, manejo de información, fraude, prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, uso de activos, relación con proveedores, clientes y la competencia, entre otros. Al estar inspirado en nuestra Filosofía, el Código de Ética y Conducta incluye lo que entendemos como actuar ético.

El Consejo de Administración y el Comité de Auditoría se encargan de revisar y aprobar su contenido periódicamente, además de que ratifican cada año su apego para regular las operaciones con valores de Gentera y otras emisoras, de las cuales se tiene acceso a información confidencial o privilegiada.

El Código de Ética y Conducta de Gentera se encuentra disponible en:



Página web
Gentera



Intranet
de todas nuestras
empresas



App Genterate
cuenta con una sección
dedicada al Código de Ética
y Conducta, así como a
medios de denuncia



**Nuestros canales
formativos,**
específicamente los
que abarcan temas
de ética

El Código de Ética y Conducta es un documento vivo y abierto a actualizaciones. Al respecto, en 2022 recibimos 24 respuestas a la convocatoria de actualización, en donde 13 colaboradores de Perú y 11 de México compartieron sus propuestas de cambios.

Cualquier colaborador de nuevo ingreso se certifica en el Código de Ética y Conducta y firma una carta en la que se compromete a respetarlo. Además, cada año el total de nuestra plantilla, incluidos los miembros del Consejo de Administración, renuevan su compromiso y se actualiza por medio de una recertificación.



³ Consulta nuestro Código de Ética y Conducta en: <https://bit.ly/2OpFqMy>

CERTIFICACIONES DE NUEVOS COLABORADORES EN CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA POR PAÍS

	México	Perú	Total
2020	2,611	1,309	3,920
2021	2,376	452	2,828
2022	4,005	1,914	5,919

CERTIFICACIONES DE NUEVOS COLABORADORES EN CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA POR GÉNERO



Mujeres
2,795



Hombres
3,124



También, para los colaboradores de nuevo ingreso, contamos con el **Taller de criterio ético**, un curso con el que buscamos transmitir los principios y herramientas elementales para tomar decisiones que les permitan hacer el mayor bien posible, incluso ante dilemas éticos propios de su operación. En el curso compartimos la cultura ética Gentera y damos a conocer los mecanismos de denuncia disponibles. En 2022 se actualizó el contenido considerando el tipo de casos que se presentaron a los medios de denuncia.

La Recertificación en Código de Ética y Conducta es obligatoria, ya que tiene como objetivo renovar el compromiso de nuestros colaboradores con actuar éticamente, conocer las actualizaciones al Código y reforzar las conductas éticas que se esperan de nosotros. Este ejercicio tuvo una duración aproximada de 30 minutos en México y 15 minutos en Perú, y considera también la firma de una carta compromiso y la obtención de un certificado.

En 2022 se incluyeron tres cápsulas formativas con enfoque en:

- Conductas esperadas hacia nuestros compañeros, relativas a equidad de género y no discriminación, ambiente laboral, acoso laboral, mobbing, hostigamiento y acoso sexual.
- Conductas esperadas hacia nuestras empresas, sobre uso de activos y servicios, corrupción, conflicto de intereses, manejo de información y cuidado del buen nombre y marcas.
- Medios de denuncia, dónde se encuentran los canales de denuncia, explicando su uso adecuado.

En México se incluyó la certificación en protección al cliente, mostrando dos cápsulas relativas a los siete principios de protección al cliente.

RECERTIFICACIONES EN CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA POR PAÍS

	México	Perú	Total
2020	15,184	5,314	20,498
2021	13,686	4,685	18,371
2022	13,423	4,596	18,019

RECERTIFICACIONES DE NUEVOS COLABORADORES EN CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA POR GÉNERO

Mujeres
9,009

Hombres
9,010





Llevamos a cabo distintas acciones para reforzar la vivencia de una cultura ética.

A diferencia de otros años, esta vez impartimos 245 talleres en línea a 4,063 colaboradores con una duración de 75 minutos cada uno, además de 38 talleres presenciales a 1,324 colaboradores, con una duración de 90 minutos cada uno.

Adicional a estos talleres, llevamos a cabo 47 sesiones formativas hechas a la medida para atender necesidades específicas de diferentes equipos de Campo enfocadas a temas como conflicto de intereses, violencia laboral, ambiente laboral y uso de los medios de denuncia, impactando a un total de 5,192 colaboradores: 4,962 de ellos en México y 230 en Perú.

A fin de conocer los medios para canalizar adecuadamente a los clientes que desean presentar una denuncia o reportar una situación relacionada con temas como violencia laboral, conflicto de intereses y/o fraudes, se impartieron nueve sesiones formativas para los proveedores del servicio de Atención a Clientes en Call Center, impactando a 141 personas.

Buscando perfeccionar los criterios éticos para evaluar los casos que se reciben a través de nuestros medios de denuncia y definir las acciones resolutorias, el equipo que conforma el Comité de Ética de Gentera recibió un programa especializado para alta dirección en análisis de situaciones éticas y toma de decisiones. Contamos con la participación de 13 colaboradores.

A lo largo del año compartimos infografías y videos que reforzaron las conductas establecidas en nuestro Código de Ética y Conducta, además de que incluyeron recomendaciones de cómo actuar ante estas situaciones. También, a través de distintas plataformas de comunicación compartimos **El ABC de nuestro Código**, una síntesis en 10 conductas esenciales para vivir nuestra Filosofía y cumplir

con el Código de Ética y Conducta; y difundimos mensualmente artículos para reforzar el actuar ético de los colaboradores dentro y fuera de la empresa. Estos materiales están disponibles para consulta o descarga en un micrositio en la intranet de Gentera.

Realizamos una sesión dirigida a los formadores de colaboradores en campo, equipos clave en la difusión y fortalecimiento de nuestra cultura ética. La sesión impactó a 38 formadores en México con una duración de 120 minutos y se enfocó en presentar una vista general sobre las principales conductas establecidas en nuestro Código de Ética y Conducta a través del ABC de nuestro Código, con especial enfoque en aquellas más necesarias en Campo, así como en el conocimiento y uso de los medios de denuncia.

A fin de preservar la integridad y confiabilidad de Gentera, asegurar el cumplimiento de las leyes, proteger los intereses de nuestros clientes y establecer un ambiente de trabajo justo y equitativo para todos, contamos con un **Código de Ética y Conducta para Proveedores y Organizaciones**⁴, el cual describe los lineamientos de conducta esperados entre los colaboradores de Gentera y sus empresas, y cualquiera de nuestros proveedores, sobre temas como conflicto de intereses, manejo de información, relaciones, corrupción y violencia laboral, entre otros.

En 2022 actualizamos el Código de Ética y Conducta para Proveedores, el cual, además de ser público, se comparte a los nuevos proveedores mediante el proceso de Compras. Adicionalmente, traducimos al inglés este documento y lo hemos hecho accesible a aquellas partes interesadas cuyo idioma oficial no es el español.

Con la actualización del Código de Ética y Conducta para Proveedores y su traducción al inglés, se hizo de carácter oficial su cumplimiento por parte del área de Adquisiciones en Compartamos Financiera, permitiendo homologar totalmente las conductas esperadas de parte de nuestros proveedores en nuestra operación en Perú.

⁴ Consulta nuestro Código de Ética y Conducta para Proveedores y Organizaciones en: <https://bit.ly/2OpFqMy>

El Código de Ética y Conducta, el Código de Ética y Conducta para Proveedores, la Política Estratégica ASG, así como con la adhesión de Gentera a los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, respaldan nuestro compromiso de operar bajo el respeto absoluto a los derechos humanos con nuestros clientes, colaboradores y a lo largo de la cadena de valor.

En Gentera rechazamos cualquier acto de corrupción, soborno y coerción; estamos comprometidos con el respeto absoluto a los derechos humanos en todas nuestras operaciones, procedimientos, relaciones e interacciones, discriminación, explotación infantil, trabajos forzados, violación a los derechos de los pueblos indígenas, abusos o cualquier otro que represente vulneración de los mismos

Durante 2022 se reportaron cuatro casos de discriminación, tres de ellos no fueron corroborados. Todos fueron atendidos y cerrados de manera oportuna. Para el caso corroborado se aplicaron las sanciones correspondientes y planes de reparación.

Como resultado de las acciones para atender casos de discriminación, consolidamos la creación del Manual de Investigaciones Internas. Además, brindamos capacitación al equipo que custodia el Código



de Ética y Conducta y que atiende los medios de denuncia para afianzar y perfeccionar los estándares con los que se lleva a cabo la atención a denunciantes, la investigación de los casos, el resguardo documental de la información que se genera y el análisis de los hallazgos. Esta medida favorece a los usuarios de nuestros medios de denuncia directamente en situaciones de discriminación o de cualquier otra falta a nuestro código.

En caso de incumplimientos a cualquiera de los códigos de ética y conducta o nuestras políticas, ponemos a disposición pública los medios de consulta y denuncia diseñados para que cualquier persona pueda reportar de manera confidencial y sin represalias.



Correo
denuncia@gentera.com.mx



Teléfonos
(las llamadas son gratuitas):

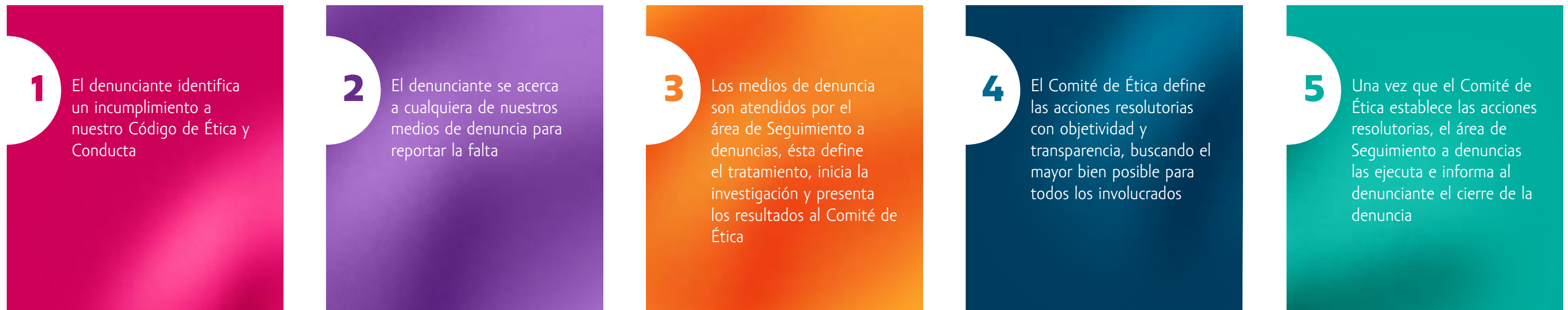
- México: 800 5061 264 (opción 3)
- Perú: 08000 0903



Buzón de transparencia a través de la página web de Gentera:
www.gentera.com.mx > Quiénes somos > Código de Ética > Buzón de transparencia

Los medios de denuncia están disponibles los 365 días del año

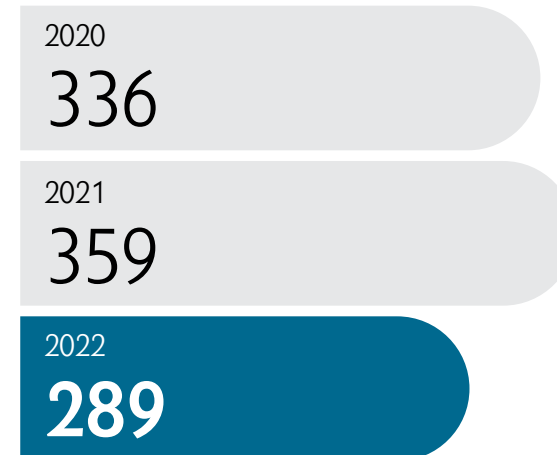
Proceso de atención a denuncias



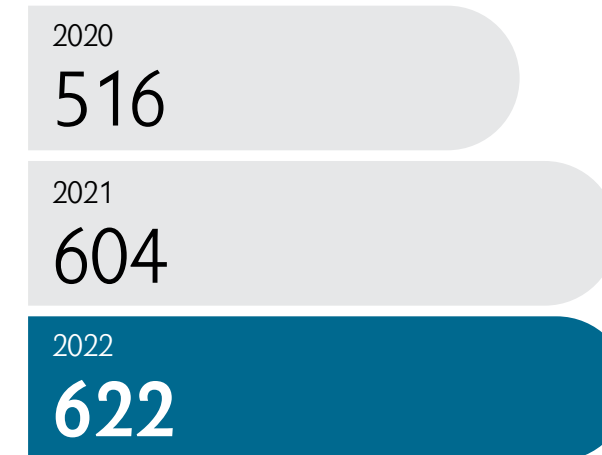
Nota. La atención a las denuncias por faltas que atenten contra los derechos humanos se realiza siguiendo el mismo proceso.



CONSULTAS⁵



DENUNCIAS



75% de las consultas y denuncias recibidas fueron de México y 25% de Perú

⁵ Las consultas son casos que no se materializaron en una falta al Código de Ética y Conducta, pero sobre los cuales se brindó orientación.

INFORMACIÓN SOBRE LAS DENUNCIAS RECIBIDAS

	 Teléfono	 Correo electrónico	 Buzón de transparencia	Total
Número de denuncias recibidas	132	470	20	622
Número de denuncias cerradas	123	430	15	568
Número de denuncias que no fueron cerradas en 2022	9	40	5	54
Número de denuncias recibidas que están en proceso de cierre	4	19	2	25
Número de denuncias que carecían de fundamento	5	13	9	27

Nota. Las denuncias que están en proceso de cierre son aquellas que no fueron cerradas en el periodo de reporte pero que ya están en trámite para cerrarlas, es decir, que los procesos de investigación y documentación ya se concluyeron.

DENUNCIAS POR TIPO Y GÉNERO DEL DENUNCIANTE

Tipo de denuncias	Denuncias realizadas por	
	Mujeres	Hombres
Hostigamiento sexual	29	8
Acoso laboral	47	39
Ambiente laboral	134	87
Inconformidad con procesos	20	26
Mal servicio al cliente	12	3
Conflicto de intereses	62	54
Otros	45	32
Total	349	249

Nota. Se recibieron 24 denuncias adicionales sin identificación del género del denunciante, ni tampoco el tipo de denuncia.

No recibimos ninguna multa, tampoco sanciones o infracciones sobre competencia desleal, prácticas monopólicas y contra la libre competencia, fraude y uso de información privilegiada, o incumplimientos de mercadotecnia



Las consultas y denuncias recibidas en 2022 no estuvieron relacionadas con corrupción, casos de trabajo infantil, trabajo forzado, violaciones a los derechos de los pueblos indígenas o violación a los derechos humanos. A todas se les dio atención oportuna

Gestión de riesgos

2-12, 3-3, 201-2

TCFD Gobernanza a) y b), Estrategia a) y b), Gestión de riesgos b) y c)

Identificar los riesgos a los que estamos expuestos es una de las actividades en las que se involucra la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) junto con el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración, con el propósito de identificarlos y mitigarlos de forma resiliente.

Algunos de los riesgos que pueden impactar a Gentera y sus empresas son temas políticos, económicos, financieros, reputacionales, ambientales, sociales y de gobernanza, al igual que desastres naturales y riesgos relacionados con cambio climático que podrían repercutir negativamente en la forma en que conducimos nuestras operaciones.

Contamos con una estrategia para cada unidad de negocio, definida por la UAIR, que nos permite identificar, prevenir, atender, mitigar y dar seguimiento oportuno y adecuado a cualquier riesgo. Los riesgos relacionados con cambio climático son monitoreados por la UAIR a través del Comité de Riesgos.

El perfil de riesgos deseado de Gentera es revisado y aprobado por el Consejo de Administración, quien establece límites globales y niveles de tolerancia de acuerdo con el riesgo asumido. Por su parte, la Dirección de Administración Integral de Riesgos y el Comité de Riesgos tienen la responsabilidad de vigilar que la exposición al riesgo sea consistente con los niveles de riesgo establecidos por la autoridad y que no exceda los límites internos establecidos por medio de las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

Nuestro compromiso para 2023 es desarrollar un análisis de vulnerabilidad de nuestro portafolio ante los riesgos físicos ocasionados por el cambio climático, con el objetivo de identificar los riesgos físicos de mayor impacto y cuantificarlos

Cada empresa de Gentera es responsable de los riesgos que asume y la UAIR se asegura que todos sean informados de manera mensual al Comité de Riesgos, mientras que el Comité de Auditoría se encarga de dar seguimiento a las observaciones en materia de riesgos de las entidades supervisoras y de sus propias revisiones a cada una de las empresas.



PRINCIPALES RIESGOS DE CAMBIO CLIMÁTICO PARA GENTERA Y SUS EMPRESAS

Descripción del riesgo	Clasificación	Descripción del impacto relacionado con el riesgo	Implicaciones financieras del riesgo antes de tomar medidas	Métodos utilizados para gestionar el riesgo	Costo de las acciones tomadas para gestionar el riesgo
Aumento de fenómenos meteorológicos extremos graves, ciclones e inundaciones.	Físico	Contingencia operativa que interrumpa la operación del negocio	<ul style="list-style-type: none"> Reducción de ingresos por una disminución en la capacidad de atención a clientes Reducción en la capacidad de recuperación de la cartera crediticia Aumento de los costos de capital (por daños en las instalaciones) Aumento en las primas de seguro 	<ul style="list-style-type: none"> Capacitaciones a Brigadistas en campo, así como alertamiento y seguimiento de los eventos meteorológicos que pudieran tener impacto en zonas de operación y de clientes Reporte y seguimiento de cartera 	\$6.7 mdp en capacitación a brigadistas



Seguridad de la información

3-3, 418-1

FN-CB-230a.1, FN-CB-230a.2, FN-CF-220a.1, FN-CF-230a.1, FN-CF-230a.3

Con la Travesía que estamos viviendo al interior de Gentera, y considerando que cada vez más actividades se llevan a cabo con algún componente digital, se vuelve muy relevante la seguridad de la información.

Al respecto, contamos con una Política de Seguridad de la Información, un modelo de Gobierno de Seguridad de la Información y el Marco Normativo que definen el proceso a seguir para recibir, almacenar y gestionar datos e información de nuestros colaboradores y clientes.

Mantenemos a nuestros colaboradores actualizados en estos temas, contamos con un programa anual de concientización y capacitación en seguridad y privacidad de la información aplicable para Gentera y sus empresas. Aunque la seguridad de la información no es parte de la evaluación del desempeño de nuestro equipo, su cumplimiento está soportado por el Código de Ética y Conducta con los lineamientos establecidos para el adecuado manejo de la información.

En caso de incidentes por pérdida de información, contamos con procedimientos de respuesta, alineados a las mejores prácticas internacionales, que se prueban al menos cada seis meses con el objetivo de asegurar su correcto funcionamiento y detectar vulnerabilidades de forma oportuna.

La Dirección Ejecutiva de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento es la encargada de supervisar la seguridad de la información en

todas las actividades que llevamos a cabo en Gentera, y cuenta con el apoyo de un *Chief Information Security Officer* (CISO) y un *Chief Technology Officer* (CTO).

Este año registramos 224 incidentes de ciberseguridad y 23 incidentes que involucraron información personal de los clientes, ninguno representó afectaciones para nuestros clientes o colaboradores.

No recibimos multas o sanciones en relación con infracciones de seguridad de la información u otro incidente de ciberseguridad